



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 410, relativa a revisión de las actividades diagnósticas y revisiones médicas con el objetivo de que los programas de detección precoz del cáncer y cribado lleguen al 100% de la población de riesgo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/4300-0410]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 410, relativa a revisión de las actividades diagnósticas y revisiones médicas, con el objetivo de que los programas de detección precoz del cáncer y cribado lleguen al 100 por 100 de la población de riesgo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa tiene la palabra el Sr. Álvarez, por el Grupo Mixto Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Señorías.

Ante esta iniciativa que hoy traemos al Parlamento no me gusta, no me gustaría discutir en la acepción más peyorativa del término. No quisiera ver cómo la ciudadanía nos ve enfrentándonos a las soluciones que proponemos para combatir esta dura enfermedad. Y sí quisiera debatir desde la serenidad y trasladar a los enfermos de cáncer la certeza de que no están solos y de que sus representantes públicos hacen todo lo que hasta en su mano para intentar ganar la partida a esta enfermedad.

Todos sabemos que la pandemia puso en jaque a nuestro sistema sanitario y hubo que destinar, pues la mayoría de los recursos humanos y de los recursos tecnológicos y económicos a la lucha contra la COVID-19, en detrimento de muchas de las especialidades sanitarias.

Esto nos obligó a suspender los programas de cribado del cáncer, a interrumpir o a demorar cirugías y a que hubiese dificultades para acceder a pruebas diagnósticas.

Que nadie piense que esto es una crítica, para nada, y la prueba es que Ciudadanos siempre estuvo al lado del Gobierno de España y al lado del Gobierno de Cantabria en aquellos momentos tan difíciles y complicados. Lo que estoy haciendo ahora es trasladar datos, informaciones que cualquiera de ustedes puede ver en los informes de la Asociación Española Contra el Cáncer.

Porque esta iniciativa, esta iniciativa, surge de sus reivindicaciones, de su preocupación por el aumento de afectados y la tardanza en el diagnóstico, de su deseo, de poner sobre la mesa las medidas necesarias y adecuadas para prevenir, en la medida de lo posible esta enfermedad.

Nos dicen, y nosotros lo sabemos perfectamente, que para obtener un diagnóstico precoz del cáncer es clave la Atención Primaria. Sí, esa magullada, maltratada y, sin embargo, siempre dispuesta Atención Primaria, por cierto, y los médicos de Atención Primaria están en huelga por la incapacidad, la irresponsabilidad de la Consejería de Sanidad, es decir, de este Gobierno del Sr. Revilla, que guarda un escandaloso silencio ante el incumplimiento de unos acuerdos a los que llegó su Gobierno, con el sindicato médico en mayo de 2019, que no se han cumplido.

El Gobierno del Sr. Revilla no cumple con la palabra dada y firmada, por lo que ustedes, señores del PSOE y del PRC, son un Gobierno del que nadie se puede fiar.

Fíjense qué petición más loca: cumplir con los acuerdos firmados en 2019. Y a esto hay que sumar el lamentable comunicado del Partido Socialista Obrero Español, sesgado, sectario y falso, donde sin ponerse colorados, mienten acusando al sindicato médico de ir sumando peticiones a la negociación, cuando lo que piden lo llevan pidiendo desde hace años, y, además, acusando a la oposición de decirnos que queremos utilizar la sanidad para sacar rédito político. Eso lo dice el PSOE de Sánchez, el mismo que tenía un comité de expertos para luchar contra la pandemia y luego resultó ser mentira. Haría bien el PSOE en preguntarse o en preguntarle a sus compañeros que dirigen y han dirigido la sanidad de Cantabria, gente insisto del Partido Socialista, por qué no cumplen con el compromiso firmado con los medios.

Esta es la cuestión que hay que responder y que ha obligado a nuestros profesionales a ir a la huelga. Para todos estos médicos que hoy se ven forzados a la huelga por este Gobierno de Cantabria, nuestro apoyo y nuestro reconocimiento.

Volvamos al problema oncológico, y les voy a dar unos datos que reflejan lo que ha pasado y lo que va a suceder en nuestro sistema de salud, como consecuencia de las decisiones tomadas durante la pandemia.



Según el último informe sobre las cifras, las cifras del cáncer en España durante el 2021, realizado por la SEOM, la Sociedad Española de Oncología Médica.

Este año todo indica que la incidencia no solo va a continuar un aumento, sino que incluso será mayor que otros años y mayor de lo esperado. Es lógico porque, por ejemplo, entre marzo y junio de 2020 el número de biopsias específicas para el diagnóstico de cáncer se redujeron en un 21,2 por 100 y el déficit citologías en un 30,2 por 100.

Necesitamos que la prevención, el diagnóstico precoz, la información, los recursos y la investigación, insisto, vuelvan a los niveles de 2019, y si es posible, que lo es, mejoren.

Me dirá alguno de ustedes que ya se está haciendo, y es verdad que algo hemos avanzado, pero la cuestión es si llegamos a todos aquellos que se encuentran en edad o en situación de riesgo.

Sí que es verdad que en algunos centros de salud hay bonitos carteles sobre la prevención del cáncer de colon, pero yo me pregunto y espero que muchos de ustedes, sobre todo los que ya tenemos una edad, ¿dónde están?, ¿dónde se encuentran aquellas cartas que te avisaban de esas pruebas diagnósticas? Ya no llegan.

¿Qué se ha hecho con todos esos datos, con todas aquellas pruebas y cada cuánto tiempo se hacen ahora? Esa es la pregunta que tendríamos que responder.

Señorías, y este esto que les digo es cierto, no caben matices, y tenemos que solucionarlo, porque lo que está en juego la salud de los ciudadanos.

También me dirán que las pruebas diagnósticas de cáncer de mama están prácticamente en los niveles pre pandémicos, pues es verdad, tiene razón, pero ¿la atención psicológica tan necesaria en este trance como esta?

Vuelvo a insistir, señorías, no es una cuestión política, es un asunto de humanidad.

Para terminar, permítanme que apele al Plan europeo de la lucha contra el cáncer, que dice que hay que aumentar el cribado de cáncer de mama, colorrectal y del cuello del útero con el objetivo de alcanzar al 90 por 100 de las personas que cumplan los requisitos y condiciones establecidas de aquí a 2025.

Por cierto, dicho plan también amplía el cribado a tres cánceres más: pruebas de cáncer de pulmón para grandes fumadores o exfumadores, pruebas de cáncer de próstata en hombres menores de 70 años y cribado de la *Helicobacter pylori* y vigilancia de las lesiones pre cancerosas de estómago en lugares con una elevada incidencia y mortalidad por cáncer gástrico. Estas recomendaciones europeas no se están aplicando en España y creemos que es necesario que nos pongamos todas las pilas para poder abarcar con este cribado a todas las personas que tienen riesgo de padecer estos cánceres.

Así que casi nada tenemos por delante, señorías, mucho trabajo, pongámonos las pilas porque hablamos de la salud de nuestros ciudadanos. Nos hemos puesto lazos, hemos ido a los sus actos, hemos ido a carreras y no seamos fotografiado en numerosos eventos ¿se va a quedar todo en eso? Espero que no.

Miren, esta iniciativa lleva el visto bueno de la Asociación Española contra el Cáncer, y su deseo de que salga adelante es conocida por todos nosotros, colguemos esta iniciativa nuestra solapa, vistámosla de rosa, si quieren, porque no es nuestra, es de ellos no es de Ciudadanos.

Como dije al principio, no he venido a enfrentar ni a discutir, he venido a trasladar datos, a poner encima de la mesa las necesidades de los enfermos oncológicos y vamos a aceptar la enmienda que ha presentado el Partido Socialista y el Partido Regionalista que matizan un par de puntos de nuestra propuesta de resolución y que creemos que deja más claro si cabe, lo que queríamos pedir y conseguir con esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Los Grupos Socialista y Regionalista han presentado una enmienda conjunta de modificación y para su defensa, por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Muchas gracias señor presidente, buenos días, buenas tardes señorías.

No le gusta discutir en sentido peyorativo del término al Sr. Álvarez, portavoz del Grupo Ciudadanos, por lo que a nosotros respecta, la única discusión que nos interesa es aquella de la que sale la luz. No nos interesa ninguna otra, así que, para trabajar en positivo, para cumplir con la Constitución, para velar por los intereses de los ciudadanos de Cantabria,



el Grupo Socialista siempre va a estar siempre nos van a encontrar comprometidos, comprometidos con la sanidad que es lo que tenemos que hablar hoy, comprometidos con los cribados de cáncer que es el tema que nos ocupa.

Pero también comprometidos, porque el Gobierno de Cantabria y el grupo socialista y la consejería de sanidad están comprometidos con 7,5 millones para la ampliación de la jornada de los médicos, la absorción de la demanda y la auto cobertura. Revise usted los compromisos de algún sindicato que ha pedido la huelga, publicados en el boletín oficial de Cantabria. Revíselo.

Pero vamos con el tema porque, como ya le digo, discutir para no ver la luz es algo que no nos interesa. Como he dicho antes, la opinión del Grupo Socialista es el compromiso con la sanidad y con los objetivos de la proposición no de ley que hoy debatimos.

Compartimos la opinión de que la detección precoz del cáncer es imprescindible comprobar y compartimos los objetivos, que además son los que prevé o los que han planificado en los que impulsa el Gobierno de España en la consejería de del Gobierno de Cantabria. Y compartimos que es necesaria la detección precoz del cáncer como medida de salud pública, en la medida en que ha demostrado esos beneficios para la detección precoz.

Bien es verdad que, compartiendo, como usted ha dicho, los objetivos y en líneas generales las propuestas, la propuesta de la resolución, hay algunos matices que quisiéramos introducir, antes voy a dar algunos datos. Estamos de acuerdo con que se soliciten la revisión de las actividades diagnósticas y médicas para procurar obtener unos niveles del cien por cien. No estamos alcanzando niveles del cien por cien en el cribado del cáncer de mama, el índice de participación es algo superior al 80 por ciento, probablemente porque hay una mayor concienciación; sin embargo, en los cribados de cáncer de colon, a pesar de las masivas invitaciones que se vienen realizando año tras año, los niveles de participación, los índices de participación no son todos los altos que serían deseables y están en torno al 50 por ciento. Este año, en cuanto a cáncer de mama, se ha invitado a 80.486 mujeres, a pesar de estos datos, que consideramos que son relativamente razonables, estamos de acuerdo en que hay que seguir avanzando hasta obtener el cien por cien.

De todas formas, hay algún aspecto, como usted ha dicho que nos parecía necesario matizar en relación con su proposición. En el segundo punto, por ejemplo, hace referencia a incrementar la dotación de los servicios de Atención Primaria, sin embargo, en relación con el cáncer, con el cribado no son tanto los servicios de Atención Primaria donde el impacto es muy limitado, como los servicios especializados. De ahí nuestra enmienda, que va en el sentido de reforzar estos servicios, que son precisamente los que se encargan del cribado, perdón, del seguimiento y el tratamiento de los positivos detectados en las pruebas de cribado.

Las propuestas número, la tercera la cuarta y la quinta, que reclaman que se alcancen niveles previos a la pandemia y que en cribados de cáncer de colon, y que se impulsen el diagnóstico de cáncer de cérvix, también los apoyamos. Y en este sentido en relación con esta última, en el año 2023 se va a desarrollar un proyecto piloto y además se está trabajando actualmente en el pliego de contratación para el sistema de información y se están definiendo los recursos humanos necesarios para llevar adelante estos programas.

También estamos de acuerdo con que se desarrollen y mejoren las estrategias de apoyo psicológico a los pacientes y a los familiares. Nos parece esencial, no podemos por menos apoyarlo.

Y de nuevo la relación del punto sexto de la propuesta de resolución nos parece que debe de ser mejorada, de ahí nuestra enmienda. La redacción original reclama aumentar los recursos dedicados a la prevención, así como al estudio del cáncer de mama, pero creemos que es necesario matizar en función de la demanda, porque actualmente los recursos que hay disponibles son los adecuados a la demanda. Si logramos que la demanda crezca, entonces será necesario el aumento de esos recursos.

Le agradecemos mucho que haya aceptado nuestras enmiendas, que nos parecen razonables, y en ese sentido votaremos a favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Regionalista defiende la enmienda la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Bien pues conjuntamente con el Grupo Socialista hemos presentado una enmienda porque, como ha dicho la portavoz que me ha antecedido en el uso de la palabra, estamos prácticamente de acuerdo con todos los puntos que se plantean, a excepción del punto 2 y el punto 6, con matices en los que, en concreto destinar o impulsar el refuerzo de las plantillas de Atención Primaria para hacer frente a las carencias actuales en el caso de los cribados, por ejemplo, de colon y de mama,



entendemos que no son estrictamente necesario porque, como se ha explicado, la forma del procedimiento que se siguen no pasa excesivamente por la Atención Primaria y, por tanto, no se entiende necesario que se refuercen esas plantillas en atención a estos servicios.

Y en el punto número 6, como ha explicado la portavoz socialista, lo importante es planificar en función de la demanda. Lo ideal sería que esa demanda, lógicamente decreciera, como digo, planteamos esta enmienda estando plenamente convencidos de la necesidad de llevar a cabo iniciativas y sobre todo que la forma de trabajar del Gobierno de Cantabria, en este caso de la Consejería de Sanidad siga estando orientada, digo siga porque es en lo que se viene trabajando y de ahí que estemos de acuerdo con el resto de los puntos plenamente que se plantean en la PNL, que siga siendo, como digo, trabajar orientados a la prevención sanitaria.

Por un motivo doble, en primer lugar, el mayor argumento es lógicamente el humano salvar vidas y desde luego que cuanto mejor se esté pues mucho mejor para todos. Pero además de ello existe una cuestión económica y es que invertir en prevención también supone ahorrar en tratamientos; una persona enferma va más veces al médico, toma más medicinas, coge más bajas laborales, y en el caso concreto del cáncer pues requiere pruebas diagnósticas que, además de necesitar tiempo de trabajo de los profesionales sanitarios, suponen un coste elevado para la sanidad, para un sistema que se encuentra hiper saturado.

Por tanto, estamos plenamente de acuerdo como digo en que se siga trabajando en la prevención. Y en este caso, como digo, es en lo que se viene trabajando.

Por ello hemos presentado esta enmienda. Y entiendo que se vaya a apoyar. Y en ese caso también votaremos a favor de la PNL.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Por el grupo Mixto VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente. Señorías.

La Constitución española de 1978, en su artículo 43, estableció el derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria de todos los ciudadanos. Principios y criterios sustantivos que posteriormente se regularon bajo la Ley General de Sanidad, la 14/86, donde se concretó entre otras cuestiones los principios de universalidad y gratuidad. Y donde también debería haber se contemplado el principio de defensa de la vida, entendida desde su concepción hasta la muerte natural. Probablemente no se hizo porque en aquel momento ese principio ya se aplicaba de facto y lo contrario resultaba bastante impensable.

Pero la realidad actual es que la izquierda ha regulado cómo acabar con la vida de los no nacidos a través de sus leyes abortistas.

La realidad es que la izquierda ha regulado cómo acabar con la vida de nuestros mayores dependientes a través de la Ley de Eutanasia, orientada principalmente a aquellos ciudadanos con menor capacidad económica que no pueden garantizarse un final de vida digno y que tampoco, en muchos de los casos, son atendidos como deberían por los servicios públicos.

Motivo por el cual VOX ya presentó en el Congreso de los Diputados una Ley de Cuidados paliativos, para hacer frente precisamente a estas leyes de la izquierda.

El problema es que además ustedes, señores socialistas, se sienten orgullosos de ello, porque así se autodefinen más progresistas. Cuando el progresismo debería ser mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y conseguir que aquellos que antaño no tenían esperanza de vida, que ahora con los avances tecnológicos los tuvieran.

Por eso nos preocupa el punto 6 de la enmienda de modificación presentada por los grupos Socialista y Regionalista, donde eliminan el aumento de los recursos dedicados a la prevención del cáncer de mama. Situación que bien podría justificarse si ya existiera una gran inversión en prevención. Pero señores Socialistas y señores Regionalistas, esto no es así.

España es uno de los países de la Unión Europea que menos invierte en prevención sanitaria. Apenas destinamos el 2,1 por ciento del gasto sanitario en prevención frente al 2,8 de la media europea. Y muy por debajo de otros países como Italia con el 4,4 por ciento; Finlandia; Estonia; Países Bajos; Alemania con el 3,2 por ciento; Bulgaria; o por ejemplo Irlanda con el 2,6 por ciento.



También somos uno de los países que menos invertimos por persona en prevención. Apenas lo hacemos con 49 euros, frente a los 82 euros de la media europea. Y muy por debajo de países como Suecia con 165 euros; Finlandia; Alemania con 148 euros, el triple; Dinamarca; Irlanda, 120 euros; Italia, 112 euros; o Francia, por ejemplo, 72 euros.

Por tanto, señores diputados, señores Socialistas, les invitamos a que inviertan en prevención sanitaria. Les invitamos a que apuesten por la cultura de la vida, a que apuesten por salvar vidas. Y por supuesto a que evitemos en la medida de lo posible el sufrimiento a todos estos pacientes y sus familias.

Y si ustedes enmiendan: eliminando la partida de aumentar financiación a la prevención del cáncer de mama, todo esto no lo están consiguiendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Sr. Pascual, por el Grupo Popular.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, nos plantean una serie de cuestiones relativas al diagnóstico y detección precoz del cáncer.

La verdad es que en general nos parecen bien todos, pero no dejan de ser una especie de “collage” de cuestiones diversas al que le faltan muchas cosas. Y quisiéramos enmarcarlo en una auténtica estrategia de diagnóstico precoz del cáncer. Porque aquí se han dicho cosas que realmente sonroján. No son ciertas, no son ciertas.

Mire, el programa de prevención de cáncer colorrectal, lleva un retraso importantísimo, ni de lejos se ha recuperado nada. Si quieren hacemos una prueba muy sencilla: levanten la mano quienes han recibido la carta. Prácticamente el cien por cien del colectivo aquí estaría metido entre los que tienen que haber recibido. Pregunten por ahí. Y vemos que ni de lejos.

El cáncer de mama es verdad que va mejor. Pero acercarse; no es llegar ¡eh! Estamos hablando de que no han llegado ni siquiera a situaciones de prepandemia.

Y el protocolo de detección precoz del cáncer de cérvix, que se lleva en los centros de salud, pues realmente tiene una implantación muy escasa, muy escaso.

Y claro, es que todo esto viene porque para que estos programas funcionen, necesitan una Atención Primaria, digan lo que diga. Salvo la mamografía del plan de detección precoz de cáncer de mama, el cáncer de colon se hace en los centros de salud: la prueba de sangre oculta en heces. No hay que ir a un hospital a hacerla. Ni se requieren recursos especializados.

Y los programas de prevención de detección precoz del cáncer de cérvix, otro tanto lo mismo. Se realizan los centros de salud.

¿Cómo que no hace falta Atención Primaria? ¿Cómo que no, si es precisamente en Atención Primaria donde se hacen estos estos planes? Y eso es el verdadero problema de lo que nos estamos enfrentando. Tenemos una Atención Primaria dejada de la mano de Dios; una Atención Primaria en la que los profesionales están hartos, tan hartos, que han llevado a una huelga.

Y un Gobierno que se limita a trabajar, como dice el consejero, trabajar. Nosotros nos preguntamos en qué trabajan. Porque resultados visibles no hay. El caso es que hemos llegado a una huelga después de cuatro meses de aviso, sin que nadie se haya dignado a sentarse a negociar con los médicos, en estos cuatro meses, salvo la última semana que han entrado las prisas.

El consejero tuvo este verano tiempo para ir a todas las fiestas de la región, pero no tuvo ni un minuto para reunirse con los médicos, que avisaron en julio que si la situación seguía... Y la realidad es muy, muy tozuda, por mucha verborrea y por mucho comunicado basura que quieran sacar. Lo cierto es que los médicos están en huelga porque piden simplemente una cosa fundamental: que se cumplan acuerdos ratificados por el Consejo de Gobierno. De este Gobierno.

Por tanto, la credibilidad de este Gobierno no solo queda en entredicho ante los médicos, queda en entredicho ante todo el mundo.

En general, las cuestiones que plantean aquí –insisto- son todas muy estimables, aunque se echan en falta otra serie de cuestiones que podían realmente desarrollar. Por ejemplo, los programas de cribado de otros... que ha citado aquí; pues



se requieren, a pesar de que son recomendaciones genéricas, requieren todavía mucha más evidencia de coste-efectividad, aunque sea necesario avanzar en ello.

Pero además es que estos programas de cribado se realizan de forma proactiva. El ciudadano decide si participa o no participa. No se pueden imponer. Y, por tanto, la logística, los dispositivos asistenciales requieren de campañas de sensibilización frecuentes y muy potentes. Y las que hay fundamentalmente en la actualidad, las más conocidas, cuando uno las mira son realizadas por ONG, son las más conocidas campañas de asociación, por ejemplo, contra el cáncer. Son las que hacen las campañas que tenía que estar haciendo el Gobierno, que tenía que estar haciendo la Administración.

Por tanto –insisto- el trabajo que se realiza en Atención Primaria realmente, además es lo que más eficacia da, cuando los profesionales inducen a los ciudadanos a que se realicen las pruebas de cribado, está definido como lo más eficaz de cara a toda esta serie de programas.

Y por tanto lamento que haya aceptado sin más las enmiendas que en mi opinión no matizan su iniciativa. Al contrario, lo que hacen es rebajar las obligaciones del Gobierno.

Porque que me digan a mí que no hay que apoyar la Atención Primaria, porque esto se hace fuera de la Atención Primaria, cuando no es cierto. Que me digan a mí además que hay que actuar bajo la demanda, cuando lo que hay que hacer es incentivar la demanda para que los ciudadanos vengan.

Me parece que es una enmienda absolutamente inadmisibles. Pero bueno, usted la ha admitido.

Y sí, para finalizar, pues decir que efectivamente hay que tener muy claro también los mensajes que lanzamos a los ciudadanos: de que esto no son programas de prevención; los programas de cribado son programas de diagnóstico precoz. Lo que hacemos es diagnosticar precozmente estadios iniciales de cáncer, para... Que no los vamos previniendo, la prevención se hace por otras cosas. La prevención del cáncer de pulmón, no se hace con los programas de cribado, se hace dejando fumar; que no tiene nada que ver. Y la prevención de otra serie de cánceres también.

Por tanto, conviene también aclarar a los ciudadanos cuando hablamos que en realidad esta serie de programas... Y es que, puesto que no han dejado de fumar, puesto que no han dejado de asumir riesgos comiendo determinadas sustancias; porque no los han dejado de asumir. Los programas de detección precoz son muy útiles porque permiten la curación en un número importantísimo de casos.

Nada más. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver algunas cositas. Evidentemente, el refuerzo de la Atención Primaria es fundamental, es la base estructural de la prevención y de la detección precoz, no solamente en este caso del cáncer sino de cualquier enfermedad, y luego el traslado al segundo nivel, que sería el especialista, es también algo fundamental para que se diagnostique de forma fehaciente lo que se ha podido ver en Atención Primaria y se destinen los tratamientos de la manera más rápida para favorecer la cura de esa enfermedad o procurar la mejor calidad de vida al paciente que sufra alguna de estas enfermedades.

He aceptado la enmienda, Sr. Pascual, porque es verdad, insistimos, que el refuerzo a la Atención Primaria es fundamental para esto, pero hablando específicamente del cáncer estábamos también dirigiéndonos al de cribado, que será una pata de la Atención Primaria pero que se dedica específicamente a la detección precoz de estas enfermedades. Por eso hemos aceptado esta enmienda.

Sr. Blanco, yo no voy a hablar de temas del siglo pasado que afectan a las libertades individuales y que creo que está superado, pero bueno, cada uno tiene su ideología y yo la respeto profundamente la suya. Es verdad, a mí me llegó la carta del colon, me llegó el sobrecito, pero en el año 2015 o 2016 me llegó y me pareció una iniciativa fantástica, además no la esperaba, yo acababa de venir de Madrid y, cuando la recibí me pareció algo realmente loable, pero la dejé de recibirlas y creo que es fundamental que este programa de cribados vuelva a la situación pre pandemia y si lo podemos mejorar y ampliar, como dice esta directiva europea, este plan europeo contra el cáncer, pues mejor que mejor.

Así todo bueno, creo que esta proposición no de ley va a salir aprobada, creo que es bueno, sencillamente que este Parlamento demuestre a los enfermos de cáncer que estamos con ellos y que vamos a poner todo de nuestra parte para procurar recuperar esta asistencia pre pandémica, estos programas de cribado pre pandémicos y por supuesto, que ante esa enfermedad nadie en esta comunidad autónoma está solo.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Una vez debatida la proposición no de ley número 410, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Treinta y tres.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba la misma por treinta y tres votos a favor.